

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2014.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. José Miguel Almorín Roche

Concejales

D. José María Gonzalvo Bastarras

Dña. María del Rosario Lores Romero

D. Fernando Pérez Martínez

D. Pedro Loras Usón

Dña. Francisca de la Torre Giménez

D. José Luis García Gil

Dña. María Pilar Catalán Gonzalvo

D. David Falcón Híjar

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a veintinueve de agosto de dos mil catorce, siendo las veintiuna treinta horas, bajo la Presidencia de D. José Miguel Almorín Roche, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

Antes de comenzar el Pleno, los Concejales D. Fernando Pérez Martínez y D. Pedro Loras Usón quisieron dar las gracias a los miembros del Ayuntamiento por el ramo de flores que había enviado con motivo del fallecimiento del padre del primero y la madre del segundo, así como por la asistencia al entierro.

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Preguntados que fueron los Sres. Concejales acerca de si tenían que formular alguna observación a los borradores de Actas de las sesiones precedentes, nadie manifestó nada en contra, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se consideran aprobadas dichas Actas.

SEGUNDO: INFORMES DE ALCALDÍA Y CONCEJALES-DELEGADOS. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA. PREGUNTAS DE CONCEJALES. CORRESPONDENCIA E INSTANCIAS. CONTABILIDAD.-

En este punto el Sr. Portavoz del P.P. , D. Fernando Pérez, expuso que el día 29 de julio se aprobó la subvención para la obra de reforma del Colegio (PIEL 2014) e inmediatamente el Ayuntamiento ha licitado y adjudicado la obra, que ya ha comenzado. Por tanto, se ha realizado todo lo más rápidamente posible.

Por su parte D. David Falcón sacó a colación los siguientes temas:

-Que el dinero vuelve a estar casi todo concentrado en CAI. Se acordó volver a licitar por subasta los plazos y valorar en dicha licitación que no se cobren o se reduzcan comisiones.

-Que el viernes 27-8 se dijo en el Pleno que no se sabía si iban a conceder la subvención del FEADER para la obra de la Piscina y al día siguiente en la Cooperativa me enteré de que el viernes ya había otras personas que sí sabían que no se había concedido subvención. Le contestó el Sr. Alcalde que no lo sabía ese día.

-Preguntó ¿qué Banda de música viene a tocar este año?. Se le contestó que no es una Banda

propriadamente dicha, sino varios músicos, que este años serán similares a los del año pasado.

-Que protesta o no está conforme con que se vuelvan a partir por segundo año las fiestas patronales, manifestando D. David Falcón que él y Dña. Francisca de la Torre no asistirán a los actos oficiales del día 8 de septiembre, dado que estarán de vacaciones.

En cuanto a la correspondencia e instancias, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:
...(NO SE TRANSCRIBEN LA CONTESTACION A ESTAS INSTANCIAS POR INCLUIR DATOS PERSONALES)

Por otra parte, D. Pedro Fernando Loras Usón había presentado hoy un escrito en el Ayuntamiento en el que exponía lo siguiente: "El pasado 25 de agosto falleció mi madre Pilar Usón Miguel y solicitamos a este Ayuntamiento dos nichos (como se suele hacer habitualmente) y se nos adjudicaron los nº 31 y 32 del Bloque E, por lo que pasamos a sepultarla en el 31. Posteriormente nos hemos enterado de que el nicho 32 había sido adjudicado con anterioridad a la familia Serón García, por lo que ya no se le puede adjudicar a mi padre. En vista de que el número 30 ya está adjudicado, nos es imposible ejecutar el enterramiento vertical de mis padres. La solución que me propone el Ayuntamiento es el enterramiento horizontal, adjudicándome el nicho número 35, solución que no me parece adecuada, pues rompe la estética del Bloque, y porque al ocupar yo el cargo de Concejal en estos momentos, alguien pudiera pensar que conmigo se ha hecho un trato de favor. El resto de mi familia proponen exhumar el cadáver y trasladarlo de nicho, cosa con la que yo no estoy de acuerdo. Por lo que quiero expresar mi más rotunda indignación por la negligencia cometida por los empleados de Administración del Ayuntamiento, y mi total desacuerdo con las soluciones que me proponen. Son momentos muy duros para mi y esta negligencia me supone un grave quebranto. La situación es muy desagradable."

El Sr. Secretario, en nombre de los empleados de Administración del Ayuntamiento quiere trasladarle nuestro más sincero pesar por esta negligencia cometida. Es la primera vez que sucede en los últimos 20 años y habrá que modificar el protocolo de actuación en casos de concesiones de nichos para que no vuelva a ocurrir.

El Pleno, una vez tramitado el expediente ante el Servicio Provincial de Sanidad del Gobierno de Aragón en el día de hoy, acuerda dar el visto bueno al enterramiento de Dña. Pilar Usón Miguel en el nicho 33 del Bloque E, concediendo a la familia también el nicho 34.

Finalmente, se había repartido en fotocopia a los Sres. Concejales el estado económico-financiero de la Corporación a fecha de convocatoria del Pleno (existencias en caja, facturas pendientes de pago e ingresos pendientes de cobro, amortización préstamos etc.). La existencia de metálico en las cuentas municipales arroja el siguiente resultado a 25-8-2014:

Entidad	Importe en euros
CAI (cuenta normal)	427.837,29
CAI (cuenta Polígono industrial)	465,33
CAI (plazos fijos)	450.000
Ibercaja	15.002,67
Banco Santander	23.156,84
Bantierra	78.458,97
Total=	994.921,1

TERCERO: INFORMES Y REPAROS DEL SR. INTERVENTOR EN MATERIA DE GASTOS E INGRESOS (NUEVO ARTÍCULO 218 LEY HACIENDAS LOCALES).-

No hubo ninguno.

CUARTO: VENTA DE BIENES MUNICIPALES DONDE HAY CONSTRUIDAS DOS GRANJAS.-

En este punto se acordó, por unanimidad de los presentes:

- 1º.-Incoar expediente de venta de bienes municipales.
- 2º.-Continuar la tramitación del procedimiento.

QUINTO: COMPRA DE TERRENO PARA VIAL EN C/ SAN MIGUEL Y EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN TROZO DE DICHA CALLE.-

Concretando el acuerdo de modificación del Presupuesto aprobado por este Ayuntamiento, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acuerda abonar a D. Antonio Bascuas Abós las siguientes

cantidades:

-4451,40 euros, por la compra de 74,19 m2 a 60 €/m2 de su propiedad para la Calle San Miguel.

-2657,40 euros, por la compra de 44,29 m2 a 60 €/m2 de su propiedad para la Calle San Miguel.

El Sr. Alcalde quiere que conste en Acta que estos pagos corresponden a una deuda contraída no por esta Corporación, sino por anteriores Corporaciones.

SEXTO: MODIFICACIÓN N° 7 DEL PLAN GENERAL DE URBANISMO DE GELSA.-

En este punto el Pleno, por mayoría absoluta y unanimidad de los presentes, acordó:

1º.-Aprobar inicialmente la modificación nº 7 del Plan General de Urbanismo de Gelsa.

2º.-Exponer dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en la Legislación urbanística de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3º.-Continuar la tramitación del procedimiento administrativo hasta alcanzar su fin.

OCTAVO: APROBACIÓN DE FACTURAS.-

En este punto el Pleno, por mayoría absoluta y unanimidad de los presentes, acordó aprobar las facturas contenidas en la relación que se había pasado a los Sres. Concejales y que ascendía a la cantidad de 84.909,05 euros.

NOVENO: ASUNTOS URGENTES.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acordó:

1º.-Aprobar inicialmente la modificación nº 5 del Presupuesto General de la Corporación para 2014, con el fin de tener consignación presupuestaria para la obra de la Ermita, última fase.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FDO.: JOSE MIGUEL ALMORIN ROCHE

FDO.: JESUS CATALAN